RESISTENCIA SOCIAL ANTE LAS PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: EL CASO DE CALIMA, EL DARIÉN, 1982-1997

Carlos Alfonso Victoria Mena¹

Resumen

En este capítulo se busca reconstruir en clave de historia reciente uno de los episodios relevantes de las luchas ecológicas libradas en las montañas de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, por campesinos e indígenas, entre los años setenta y ochenta, periodo en el que la multinacional Cartón de Colombia S.A. ejecutó una de las políticas forestales más agresivas, aprovechando los vacíos reinantes en la legislación con respecto al uso de los suelos, provocando con ello daños ambientales y sociales, a pesar del aparataje propagandístico utilizado y la actitud omisiva del Gobierno nacional. El movimiento cívico surgido en El Darién, municipio de Calima, localizado al occidente del departamento del Valle del Cauca, se transformó en el catalizador de los debates ecológicos, económicos y sociales por cuenta de la propagación de una especie forestal exótica usada en la producción de materias primas para la producción de empaques, comprometiendo así la base agropecuaria de comunidades rurales desprotegidas por los entes gubernamentales.

Abstract

The following chapter shall reconstruct, using as a key the recent history, one of the most relevant episodes of the ecological fights in the mountains of the departments of the Valle del Cauca and Cauca by peasants and indigenous communities during the period of the seventies and the sixties, time in which the multinational Carton de Colombia S.A. executed one of the most aggressive forestall policies due to the breaches that exist in the legislation that focuses towards land use, generating social and environmental impacts, even

¹ Magíster en Historia. Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales, Departamento de Estudios Interdisciplinarios. Email: cvictoria@utp.edu.co

with the presence of the great propaganda system used and the omission attitude of the national Government. The civic movement emerged in El Darien, municipality of Calima, located in the west of the department of Valle del Cauca, transformed itself in a catalyser of the ecological, economic and social debates by the account of the propagation of an exotic species used in the production of raw material for the production of packages, compromising the agricultural base of the rural communities that has been unprotected by the government institutions.

Este municipio se encuentra localizado al noroccidente del departamento del Valle del Cauca, sobre la cordillera Occidental. Posee una extensión de 1.154 km² y su altura máxima se encuentra a 1.487 metros sobre el nivel del mar, presentando temperaturas promedio de 18 grados centígrados. Es reconocido mundialmente por el embalse del lago Calima, el cual atrae a miles de turistas. Su fundación data del 1 de agosto de 1907, como resultado del poblamiento de un proceso de colonización diverso en el que convergieron caucanos, caldenses y antioqueños. A todos los ingredientes biofísicos se suma su valioso patrimonio arqueológico representado por la cultura Calima, cuyos registros se remontan a 8.000 a.C.

CONTEXTO DEL CONFLICTO

Desde 1944 el país fue testigo de la aparición de una "ecología extraña" a su condición ecosistemática tropical: los cultivos de coníferas. Las zonas rurales de las principales ciudades del país comenzaron a ser ocupadas por el pino (*Pinus patula*), lo que trajo consigo estragos económicos, sociales y ecológicos. La política de reforestar con especies exóticas se apoyaba en la tesis según la cual sin árboles no hay agua y sin agua no hay vida. Gobierno y expertos afirmaban que con la reforestación se generarían más empleos en el campo, reduciendo la migración de familias enteras hacia las ciudades. "Con la reforestación estamos frenando la erosión", decían los mensa-

jes publicitarios. La meta, desde comienzos de los años ochenta, era plantar un millón de hectáreas. Para alcanzar este objetivo, empresas como Cartón de Colombia S.A. adquirieron tierras de vocación agrícola y ganadera, en otros casos las tomaron en arrendo.

La problemática se hizo más visible en los andes colombianos cuando Cartón de Colombia, desde la década de los años sesenta, se lanzó a conquistar las montañas con su árbol emblemático: el pino, bajo la tutela de expertos nacionales y extranjeros. Entre 1965 a 1970 su propagación se fue intensificando, desde Cundinamarca y Antioquia, al resto del país bajo el lobby ambiental del "cultivo de árboles". Se trataba de una meta nada despreciable: 200 mil hectáreas, a razón de 40 y 50 mil por año. En 1982, la compañía ya había plantado cerca de 17 mil hectáreas en los departamentos de Valle y Cauca. En el caso de El Darién reportó para ese año 1.600 hectáreas distribuidas en 17 lotes. Con esto la compañía vislumbraba un gran futuro y el reflorecimiento de la economía de este municipio. La promesa no se cumplió.

En este contexto se fue desmantelando la producción de proteína animal y extensos cultivos, como los de caña para la fabricación de panela, además de café y pancoger. A cambio brotó un manto verde y silencioso. Hasta el canto de los pájaros desapareció. Fincas como La Samaria de El Darién, que ofrecía trabajo a cuarenta trabajadores, fueron engullidas por la compañía. Se escucharon denuncias de que la sede de una escuela fue demolida para fijar las plántulas de pinos. Se fue observando el desplazamiento de campesinos de la zona rural de El Darién hacia las áreas urbanas, agravando así el desempleo estructural. El comercio local también resultó perjudicado. Más al sur, en el departamento del Cauca, la reacción de los indígenas afectados en sus resguardos por estas políticas hizo que el Gobierno declarara algunas zonas como de orden público. En el municipio de Totoró algunos indígenas fueron arrestados bajo sospecha de prender fuego a las plantaciones de Cartón de Colombia. La resistencia se había encendido.

A comienzos de la década de los años ochenta y en medio de la Segunda Expedición Botánica, impulsada por el gobierno de Belisario Betancur Cuartas, estalló en esta región uno de los conflictos socioecológicos que permitió develar el alcance de las políticas de la economía de enclave, poniendo en riesgo la estabilidad de los ecosistemas, agrosistemas y supervivencia de las comunidades rurales del suroccidente colombiano. En mayo de 1983, campesinos, indígenas y ecologistas de los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Eje Cafetero, confrontaron al Gobierno nacional, encabezado por el Ministerio de Agricultura, la CVC, y Cartón de Colombia, en torno a los impactos de la reforestación comercial con especies arbóreas exóticas en áreas tradicionalmente dedicadas a la producción agropecuaria y la conservación de la biodiversidad. La protesta tuvo repercusión nacional y no resultó en vano porque de ahí en adelante las comunidades locales comenzaron a organizarse para exigir respeto en sus territorios.

POLÍTICA REGIONAL

En diciembre de 1981, un año antes de estallar el paro cívico en El Darién, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), bajo el título Éxito en política forestal de la CVC, expuso en un comunicado de prensa lo que a su juicio eran los resultados favorables en el campo de la administración de las plantaciones forestales con el objetivo de "armonizar la conservación de los recursos naturales con la producción de bienes y servicios" (CVC, 1981). Los dos objetivos centrales del organismo buscaban la conservación de los bosques naturales y a la vez impulsar la plantación de especies forestales comerciales en "áreas aptas, previamente seleccionadas para tal fin", con el propósito de responder a la demanda de madera en un plazo de veinte años en la región Cauca-Valle. El primer objetivo de la política destacaba la función reguladora en términos ambientales de los bosques, y por tanto excluía cualquier utilización comercial de los mismos, mientras

que en el segundo se justificaba la reforestación como una estrategia para reducir la presión hacia las masas boscosas naturales por parte de los agricultores de las cuencas hidrográficas.

De acuerdo con el balance y proyecciones de la entidad estatal, en el contexto del primer componente de la política forestal regional, tanto en la cordillera central como occidental llevaba a cabo la administración de 320 mil hectáreas de bosques naturales, y el repoblamiento de otras 15 mil mediante el sistema de sucesión vegetal. Según la CVC entre los años 1973 y 1981 se plantaron 36 mil hectáreas en bosques comerciales, de los cuales el 50 % se habían sembrado entre 1979 y el último año reportado. El boletín concluyó, anunciando las metas previstas por el organismo para el año 2000, consistentes en el establecimiento de 140 mil hectáreas de bosques comerciales "para el pleno abastecimiento regional", lo que significaba un promedio de cerca de 7 mil hectáreas por año hasta llegar al final del milenio.

MOTIVACIONES DEL PARO CÍVICO

La primera fase del conflicto ambiental entre la multinacional y la comunidad de El Darién, estuvo precedida por un paro cívico con el cual la comunidad buscó llamar la atención del país sobre este y otros problemas que afectaban a los habitantes. Durante el año de 1982 líderes de los comerciantes, agricultores, cafeteros y hasta la Iglesia católica comenzaron a reunirse y trazar una estrategia que les cohesionara en torno a una serie de demandas en el campo de los servicios públicos, la salud, las infraestructuras viales y lo que consideraban entonces una amenaza para el equilibrio ecológico, la producción de alimentos y la generación de empleo rural por cuenta de los proyectos forestales en zonas sensibles ecológica y agropecuariamente del municipio. La decisión de ir a un paro cívico fue tomada luego de reuniones y asambleas en las que los organizadores convocaron a la comunidad para que expusiera sus puntos de vista y reclamos a las autoridades nacionales y regionales.

El sábado 6 de noviembre de ese año las calles de El Darién se vieron colmadas de ciudadanos portando carteleras en las que planteaban una serie de exigencias al Gobierno departamental, la CVC y a la Alcaldía local. Al frente de la manifestación iba el presbítero Marino Lozano. Con la demostración se daba inicio al paro cívico programado desde días anteriores. Las consignas eran concretas: no al pino; sí al acueducto; no a las altas tarifas de energía; sí a una mejor atención en el hospital; no al abandono del Gobierno; sí a la pavimentación. La convocatoria hecha por el Comité Cívico, a la cual se sumaron otros estamentos locales, como el Comité Municipal de Cafeteros y los establecimientos educativos, era una sola: "por el progreso de Darién, a la calle". No era un paro cívico cualquiera. La soberanía y futuro agropecuario de sus gentes estaban seriamente amenazados por las políticas del capital extranjero.

El comunicado en el que se llamaba a los darienitas a protestar hizo énfasis en el abandono en el que estaba sumido la población. Las peticiones del Comité y las soluciones demandadas pasaban por el alto costo de las tarifas del servicio de energía, el impacto de la reforestación con coníferas, la precaria situación del hospital, la falta de agua potable y los carreteables en mal estado. Los cinco puntos del pliego cívico contenidos en el comunicado eran:

- "1. Alto costo de la tarifas de energía tasadas actualmente a \$ 4.26 kilovatios hora, sin tener en cuenta que Calima es uno de los principales generadores de energía del país.
- 2. La desmesurada siembra de pinos que vienen afectando la producción agrícola de la región y generando desempleo a las gentes del agro sin que se haya establecido una reglamentación especial para evitar el desequilibrio ecológico.
- 3. El deficiente servicio de atención médica en el hospital "San Jorge" haciendo claridad que en ello no tienen responsabilidades los facultativos que allí laboran porque no cuentan con los implementos necesarios.
- 4. La falta de un adecuado servicio de agua potable, ya que no contamos con la planta

- de tratamiento y por ende se presenta gran cantidad de enfermedades gastrointestinales en la población infantil.
- 5. La pavimentación de las vías urbanas ya que contamos con caminos polvorientos."

RESPUESTAS DE CARTÓN DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO

Las respuestas a los cuestionamientos del Comité Cívico de Darién por parte Cartón de Colombia no se hicieron esperar. Para los organizadores de la protesta el pronunciamiento de la empresa era un logro, porque de esa manera la problemática local había trascendido a la esfera pública, lo cual sería vital para atraer al Gobierno nacional y a la opinión pública. El comunicado suscrito por la División Forestal de Cartón de Colombia S.A., divulgado el 5 noviembre de 1982, señaló entre otras cosas lo siguiente:

Colombia es un país de vocación forestal en un 70% de su territorio. La rata de disminución del área boscosa es hoy próxima a 500.000 hectáreas. Esto indica la urgente necesidad de reforestar. Planeación Nacional estimó el ritmo de plantación requerido por el país de 50.000 hectáreas/año. Estudios recientes han identificado 2.7 millones de hectáreas aptas para reforestación de tipo industrial (Cartón de Colombia, S.A., División forestal, 1982, El cultivo de los bosques industriales de Cartón de Colombia, S.A.).

La compañía recordó que desde 1969 venía adelantando actividades de reforestación con fines industriales a una tasa de 2.300 hectáreas por año, lo que significaba el 4,6 % de las necesidades establecidas por Planeación Nacional. Señaló que la pérdida de los bosques naturales se debía, entre otros factores, a la utilización doméstica de la leña y a la propia colonización. Ante los cuestionamientos formulados por columnistas, periodistas y ecologistas que daban crédito a las quejas de las comunidades afectadas por las políticas forestales, la empresa respaldó sus afirmaciones, sosteniendo que sus

operaciones contaban con la aprobación de las entidades oficiales: "todas nuestras plantaciones se realizan en áreas de estricta vocación forestal previamente calificadas por nuestros expertos y confirmadas por las entidades que determinan el manejo adecuado de los recursos naturales" (Cartón de Colombia, S.A., División forestal, 1982, El cultivo de los bosques industriales de Cartón de Colombia S.A.).

Este fue uno de los párrafos que más irritó a los organizadores del paro, por tres razones elementales que harían parte posteriormente del álgido debate con el Gobierno nacional. 1) Lo que estaba sucediendo en el municipio era contrario a lo señalado en el comunicado oficial de la empresa. Las plantaciones se estaban arraigando en áreas que, de tiempo atrás, habían sido utilizadas para la siembra de productos de pancoger y al pastoreo de ganado vacuno; 2) el quehacer de los suelos se apoyaba en el juicio de los expertos y estudios de la compañía, sin tener en cuenta a la comunidad; y, la parte del texto que más caldeó los ánimos, consistió en 3) la afirmación de que detrás de las decisiones de llevar a cabo los proyectos de reforestación comercial estaban entidades oficiales como la CVC.

Para los ecologistas no se trataba de bosques, sino de plantaciones. En ambos casos la modernización de los andes colombianos, por cuenta del capital multinacional, establecía así una combinación de significantes desde la cual legitimaba su narrativa ante la opinión pública, expuesta en un lema que dejó huella entre los colombianos: "conservamos por naturaleza", buscando neutralizar a los ecologistas y a uno que otro periodista independiente. Al final del debate quedó claro que no se trataba de bosques, sino de plantaciones, una diferencia más que semántica, por cuanto de lo que se trataba era de una profunda modificación en los ecosistemas ecuatoriales de montaña. Los campesinos sabían del cultivo de alimentos, de agricultura y no del "cultivo de árboles". La ofensiva agroindustrial también fue lingüística y semántica.

Usando cifras sin estar soportadas en fuentes oficiales, el comunicado empresarial afirmaba

que en El Darién solo se estaban cultivando 2.500 hectáreas en productos transitorios, permanentes y semipermanentes, lo que solo representaba el 44% del total del área de vocación agropecuaria. Es decir que el 56 % estaba sin utilizar y que no habían sembrado árboles en las zonas productoras de alimentos. Sobre uno de los puntos esgrimidos por el Comité Cívico, la empresa sostuvo que había creado en el municipio 100 empleos permanentes, sin ofrecer detalles sobre el tipo de contratación ni en qué fase del proceso de la plantación. La pérdida del empleo estructural por las reforestaciones consistía en una de las expresiones más patéticas de la economía de enclave en curso, tal como lo expuso en reiteradas ocasiones el Comité. Salvar la vocación agropecuaria del territorio era proteger el empleo rural del municipio del desarrollo exógeno impuesto por Cartón de Colombia.

El uso de términos por parte de la empresa tales como desarrollo, beneficio social, empleo, cultivo de bosques, reforestación industrial, plantaciones y bienestar del hombre, incrustados en la redacción del texto hicieron parte de un lenguaje que buscaba atenuar las reacciones provenientes del Comité Cívico, que en su comunicado con el que convocó al paro cívico, por el contrario, se refería a la problemática de modo diferente: ciudadanía, abandono, desmesurada siembra de pino, desempleo y desequilibrio ecológico. ¿Por qué entonces si la reforestación comercial estaba siendo calculada como una alternativa de desarrollo en zonas de vocación forestal, lo que suponía un beneficio para las comunidades en términos de ingresos, provocaba reacciones contrarias no solo en esta zona del Valle del Cauca, sino en otras regiones del país como el Cauca y el Viejo Caldas, allí donde campesinos e indígenas habían enfilado baterías contra Cartón de Colombia de tiempo atrás? El lenguaje de la compañía tenía más visos de propaganda persuasiva que de argumentos fundados en la realidad socioeconómica de las comunidades donde ejecutaba sus planes.

El 26 de noviembre de 1982 y bajo el título "Estudio científico sobre incidencia de la

reforestación en tierras del Darién", un boletín informativo emitido por la Unidad de Prensa de la Gobernación del Valle del Cauca, dio a conocer los resultados de una mesa redonda en la que participaron voceros de los gremios cívicos, ganaderos y agrícolas de ese municipio, junto a delegados de la Gobernación, encabezados por el secretario de Gobierno, Carlos Muñoz Paz. Por ese entonces la gobernadora del Valle era la señora Doris Eder de Zambrano, cuyos antepasados estuvieron vinculados desde comienzos del siglo XX a la agroindustria de la caña de azúcar, la industria del cemento y otras actividades económicas de enorme repercusión en la configuración del poder económico y político regional. A la cita acudieron voceros de la CVC, Cartón de Colombia, así como otros secretarios del gabinete departamental; el alcalde municipal, el presidente del Concejo y del Comité Cívico, y "numerosos vecinos de la región". Giras y salidas de campo a lotes demostrativos y viveros se usaron como estrategia para desmontar los argumentos de los campesinos de El Darién.

Hasta ese momento el Comité Cívico permanecía aislado del resto de núcleos sociales que estaban enfrentando por separado esta política. Al frente tenían a la CVC y Cartón de Colombia, organizaciones que contaban con departamentos y expertos fogueados en el manejo de crisis y conflictos, y con una enorme capacidad de influencia en los medios de comunicación. Para el Comité se trataba de una relación desigual, y fue por eso que tomó dos decisiones trascendentales en el marco de una estrategia que les permitiera seguir adelante en sus propósitos. La primera fue desparroquializar el conflicto y llevarlo a la ciudad de Cali, exponiéndole ante los medios de comunicación y la opinión pública. Consecuentemente con este paso buscó establecer relaciones con otras comunidades y grupos ecológicos que tanto al sur del país como en Quindío, Norte del Valle y Risaralda estaban experimentando el mismo problema. No quedaba otra alternativa que poner en marcha una estrategia de comunicación.

VOZ PROPIA

En el primer boletín de prensa se anunció el foro para los días 16 y 17 de abril. De esta manera el Comité Cívico adquiría voz propia ante los medios de comunicación, la opinión pública, la comunidad y sus contradictores, lanzando una iniciativa que, en palabras de Hirschman (1977), ponía en juego una estrategia de acción pública que permitiese movilizar en torno suyo una salida al conflicto de acuerdo con las razones expuestas por la comunidad. Uno de los principales argumentos expuestos fue el de poner en entredicho la política forestal en términos de desventajas, pero también de ventajas, aspecto este que buscaba recoger otros consensos de sectores que consideraron que la consigna de "No al pino" se podría constituir en un callejón sin salida. En ese sentido, en la primera parte del comunicado prometió

analizar la repercusión económica, social y ecológica de los cultivos de pino a nivel regional y nacional –y– hacer un completo análisis de las ventajas y desventajas que encierran para las zonas rurales del país la implementación por parte del sector oficial y privado [de] los programas de bosque comercial que viene preocupando por igual a la comunidad campesina y científica (Comité Cívico, 14 de marzo de 1983).

Un nuevo actor entró en escena. Como resultado de la estrategia de socializar y extender el conflicto a otras regiones del país, aparecieron los indígenas. Según el Comité, los paeces del Cauca se habían dirigido al presidente Belisario Betancur Cuartas, expresándole su preocupación por los resultados de la "política forestal con pinos" en sus territorios, exigiendo un pronunciamiento de un nuevo actor que entraba al conflicto: la Procuraduría General de la Nación. En esta misma dinámica el boletín incluyó dos nuevos componentes del proceso. Por un lado, anticipó que en el foro se impulsaría la creación de comités de tierras en aquellas áreas objeto de los planes de reforestación, y el pronunciamiento hecho por uno de los integrantes de la Comisión de Paz. Se trataba de Alberto Betancur, jefe de relaciones laborales de la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), quien dijo haber enviado una comunicación al presidente Betancur y a su ministro de Agricultura a instancias del Comité Cívico.

de nada sirve al país que un problema de esta naturaleza sea dilatado incluso en su discusión porque están de por medio miles de humildes personas que derivan su sustento del pequeño pedazo de tierra que es devorado por las multinacionales del papel. Es sano, pues, para el país agrario, científico y ecológico que nos sentemos a analizar profundamente y con la altura que exigen las circunstancias la incidencia de los pinos en la vida social y económica del Nación (Comité Cívico, 29 de abril de 1983).

La Gobernación del Valle del Cauca que, si bien había intentado mediar desde el día en que se produjo el paro cívico, el 6 de noviembre de 1982, volvió a entrar en la escena del conflicto para expresar su preocupación por el "impacto en el orden económico y social que están generando las plantaciones de pinos en algunas zonas rurales del departamento, como el caso de Darién". En el boletín de prensa y radio n.º 7 del Comité Cívico, se condesaron las declaraciones de la gobernadora Doris Eder de Zambrano, a instancias de un día de campo organizado por Cartón de Colombia en uno de sus viveros en las afueras de Popayán, días previos a la realización del foro.

Aunque la mandataria dijo que era necesario el acercamiento entre los sectores en conflicto para que llegaran a un "entendimiento común", fijó su posición frente a las preocupaciones y protestas originadas desde El Darién, tal como lo dio a conocer el Comité

la señora de Zambrano sostuvo que la intención de los programas forestales impulsados por el sector privado son benéficos para la economía y la ecología de la región y dijo que en estas condiciones no se podrán restringir, ni delimitar puesto que se trata de promover la libre empresa [...] no está bien rechazar

los programas de bosque comercial, porque se basan en conocimientos reales (Comité Cívico, 1982, boletín de prensa y radio n.º 7).

De esta manera la funcionaria tomaba parte abiertamente a favor de los intereses de la multinacional. La reacción del presidente del Comité Cívico, German Mejía Tascón, no se hizo esperar. En el mismo comunicado dijo

la señora Eder está mal informada de la situación real por la que atraviesan los campesinos del municipio y agregó que la han engañado y le sugirió que asuma personalmente la investigación de la problemática creada en El Darién por Cartón de Colombia S.A., reiterando que las tierras están mal utilizadas al ser sembradas de pinos (Comité Cívico, 1982, boletín de prensa y radio n.º 7).

El desafío lanzando por el líder a la gobernadora se constituyó en uno de los episodios más candentes del conflicto desde la convocatoria al paro cívico, además de los señalamientos provenientes de algunos sectores de la oligarquía vallecaucana a través de los medios de comunicación, los cuales por otro lado extendían un manto de silencio a las denuncias del Comité Cívico. La tensión era evidente, más aún si el Gobierno departamental inclinaba la balanza hacia la compañía. De manera subsidiaria y a la par de la declaración de la gobernadora, su secretario de Agricultura se limitó a decir que la alternativa no era otra que estimular al campesinado pobre con créditos blandos, la creación de centros de acopio y un adecuado mercadeo de los productos.

Horas previas al foro, el cual siguió su marcha, pese al silencio de algunos medios de comunicación de Cali, el gerente del Inderena, Jaime Uribe Urdinola, reconoció que el país carecía de una reglamentación en materia de uso de suelos para adelantar los programas de reforestación con especies como el pino, ni mucho menos contaba con mecanismos legales para orientar dónde se deberían sembrar estos. Su pronunciamiento recogido en el boletín de prensa y radio n.º 8, sería pieza clave durante las discusiones adelantadas durante el evento, porque así el Gobierno

nacional le estaba dando la razón a los campesinos de El Darién que venían denunciando el uso indiscriminado de los suelos para las plantaciones forestales.

Bajo estas premisas y a medida que el conflicto fue abriéndose paso en las oficinas del Gobierno en la capital de la República, el foro, reprogramado para el 21 y 22 de mayo, había despertado una expectativa general en todo el país, en la medida en que de ahí saldrían insumos para el futuro de las políticas forestales y ecológicas, teniendo en cuenta la falta de una reglamentación que pudiese frenar y regular las operaciones extractivas de multinacionales como Cartón de Colombia S.A., en áreas vitales para la producción agropecuaria y la conservación de los ecosistemas estratégicos de regiones bajo la lupa de las reforestadoras.

EL FORO

Una mañana soleada acompañó la marcha campesina por las principales calles del municipio de Calima-El Darién. Con su sotana blanca y reluciente, el cura párroco encabezó de nuevo la manifestación. De esta manera se cumplía con el primer punto de la programación del foro ecológico. Todos y todas sabían que se estaban jugando el futuro de sus hijos. El sábado 21 de mayo de 1983 pasó a la historia como el día en que un puñado de ciudadanos enfrentaba con las herramientas de la democracia las pretensiones de una multinacional. Nunca antes sus habitantes habían visto tantas personas llegadas de distintos rincones del país a participar en un evento inusual. No parecía una manifestación política, pero en el fondo tenía los ribetes de una demostración cívica sin antecedentes en la región y el país. "No acabar la zona agropecuaria productora de alimentos", "no desplazar miles de trabajadores", "no desplazar campesinos a la ciudad", "no desvalorizar la propiedad rural y urbana" y "no acabar la rentabilidad de los negocios", se leía en los volantes tipografiados y afiches que adornaban las paredes de los lugares públicos.

El punto álgido del debate se centró en las pretensiones de la ampliación de la "frontera forestal" por parte de Cartón de Colombia S.A., que, aprovechando los bajos indicadores del sector agropecuario, incentivó el mercado de tierras en el municipio, adquiriendo 1.200 hectáreas en las veredas Samaria y La Cecilia, cuyas tierras hacían parte del potencial agropecuario. Mientras la compañía estimaba que la meta consistía en incorporar 10.550 hectáreas. El Comité había recordado que en la construcción del embalse para la hidroeléctrica del Calima se incorporaron 2.800 hectáreas de la mejor tierra que disponían para la ganadería y los cultivos de pancoger. A esta cifra se agregaban las 2.500 hectáreas plantadas en coníferas.

Los estudios de uso potencial forestal en los que Cartón de Colombia se autoasignaba 10.500 hectáreas no incluyeron la participación de ganaderos, agricultores y campesinos. ¿Quién decidía qué hacer con los suelos de El Darién? Esta pregunta fue uno de los detonantes del conflicto. La comunidad no se veía representada en las estimaciones y trazados de política forestal formulados de común acuerdo entre la CVC y la multinacional. El paro cívico y la necesidad de realizar un foro para cuestionar el modelo y concertar salidas al problema fueron los síntomas del talante excluyente del nuevo modelo de desarrollo que se estaba imponiendo a los habitantes del municipio. Paro, foro y debate buscaban detener la economía de enclave que desde los escritorios se trazaba sin tener en cuenta el consentimiento de las autoridades locales, y mucho menos de una comunidad que de esa manera se declaraba en abierta resistencia a dichas políticas.

Considerar como "marginales" las tierras dedicadas al pancoger, había rebosado la tasa de los darienitas. Ya el ministro de Agricultura había afirmado que el Gobierno carecía de herramientas técnicas y legales para considerar dónde se debían llevar cabo los programas de reforestación comercial. Lo mismo consideraba el Inderena, máxima autoridad ambiental de la época.

En su intervención en el foro, el dirigente cívico dijo que Cartón de Colombia estaba violando el criterio básico que definía como zona potencial de reforestación aquella área geográfica donde el uso potencial del suelo era prioritariamente de vocación forestal. No se trataba de un juego de palabras, sino de quién movía las fichas del ajedrez. Para la compañía era claro que ante la ausencia de instrumentos técnicos y legales por parte del Gobierno la mesa estaba servida: reforestar o reforestar, no importando que se afectaran comunidades enteras, la producción de alimentos y menos aún sus ingresos. De hecho y sin que en ningún momento presentara cifras concretas, el Comité Cívico denunció que muchas familias debieron desplazarse de las zonas afectadas por las plantaciones.

El Comité y la comunidad, según declaró Germán Mejía en su discurso ante los casi 200 delegados, no solo estaban confrontando una política forestal que lesionaba los intereses de la comunidad, sino también lo que hoy podría considerarse como la matriz mediática de la compañía industrial. Agregó que la campaña publicitaria diseñada por Cartón de Colombia buscaba desfigurar la realidad que estaban viviendo los campesinos e indígenas de varias regiones del país. Solo merecen "la fuga de la confianza hacia esos programas", que venían etiquetados con el lema "conservamos por naturaleza". El líder se estaba refiriendo al espacio televisivo *Naturalia*, presentado por Gloria Valencia de Castaño, quien por esos años era considerada una de las figuras de la televisión colombiana comprometida con la defensa de los recursos naturales. El espacio se difundió los domingos a las 7 de la noche por uno de los canales de la televisión colombiana entre 1974 y 1993.

Empíricamente el vocero del Comité Cívico tenía claro que la multinacional estaba utilizando zonas productoras de alimentos, sin que se previeran los efectos ecológicos y sociales. El problema de la ubicación de las plantaciones complementó la objeción de la comunidad por otros factores que comenzaron a aflorar, en la medida en que se sumaron más voces; en palabras de Mejía: "estamos contra su ubicación en las regiones que con inversiones públicas y privadas, han logrado una adecuada infraestructura en cuanto a escuelas, vías de comunicación, elec-

trificación, acueducto, telefonía y organización y desarrollo de la población".

Es decir que de esta manera la compañía no solo expandía sus plantaciones en suelos de vocación agropecuaria, sino que también se apropiaba de las infraestructuras construidas con recursos públicos sin tener que pagar un solo peso. El argumento del Comité ante el Gobierno nacional no podía ser más convincente: ni más ni menos y por cuenta de este modelo extractivo se estaba produciendo un éxodo de campesinos a cabeceras y centros urbanos, al tiempo que contribuía a incidir en las bajas tasas de crecimiento del sector agropecuario. Por último y antes de entrar a detallar las doce conclusiones y propuestas, Mejía Tascón mencionó por primera vez la necesidad de un plan de ordenamiento para el municipio, con el cual se pudiese reactivar el "desarrollo agropecuario integral".

De la protesta a la propuesta

No obstante haberse acordado el 26 de noviembre de 1982 la creación de un "comité científico" a instancias de la Gobernación del Valle, Germán Mejía anunció el paquete de propuestas al Gobierno, la CVC y Cartón de Colombia, a partir de la constitución de un Comité de Estudio, el cual a corto plazo y desde el punto de vista técnico y socioeconómico se encargara de revisar los programas actuales y futuros de la agroindustria forestal.

En el segundo punto solicitó suspender la adquisición de fincas por parte de las empresas reforestadoras hasta tanto el Ministerio de Agricultura no definiera criterios claros sobre "cuáles son las áreas con vocación prioritariamente forestal". De esta manera se buscaba frenar las intenciones de Cartón de Colombia, de ahí que este punto fuera uno de los que más les causó malestar. En tercer lugar demandó la presencia del Banco Cafetero en aquellos municipios donde no tuviese sucursales, con el fin de apoyar programas de diversificación agropecuaria. La petición incluyó la revisión de las atribuciones de la Caja Agraria en temas como el monto

de los cupos de créditos a los campesinos y otras operaciones. El cuarto punto abogó por la defensa del "campesino raso", exigiendo la vinculación directa y estrecha de la Secretaría de Agricultura del departamento del Valle mediante "programas dinámicos", y de modo complementario a los programas de fomento y asistencia técnica de la CVC y la Federación Nacional de Cafeteros. El siguiente ítem solicitó la derogación del impuesto del 4×1.000 establecido por la CVC en el marco de la Ley 25 de 1959, y con el cual se financiaban las operaciones de inversión de esta entidad. El Comité alegaba desde el paro cívico que la CVC contaba con recursos suficientes provenientes de diferentes fuentes, como el "desmesurado y muy cuestionado cobro de tarifas de energía eléctrica".

El punto seis de las exigencias demandaba la "humanización de las reglamentaciones" de la CVC. Sin que antes se hubiese mezclado en la agenda del Comité, apareció por primera vez uno de los temas más polémicos en los que se había visto involucrado el Gobierno nacional y Cartón de Colombia: la concesión de explotación de la selva en la zona del Bajo Calima. Mejía exigió que se hicieran efectivas las sanciones por parte del Inderena "en cuanto a la no reforestación" de áreas del litoral Pacífico, el cual ya estaba desolado por parte de los proveedores de madera, tales como Pulpapel, Cartón de Colombia y otras empresas a las que calificó de "mal llamadas reforestadoras".

Consecuentemente con el punto anterior, el vocero del Comité Cívico solicitó un estudio "concienzudo y real" por parte del Ministerio de Agricultura para unificar conceptos relacionados con beneficios y problemas ecológicos de las siembras de coníferas existentes o "potenciales con carácter industrial extensivo". El noveno aspecto del pliego demandaba líneas de crédito en igualdad de condiciones a las ofrecidas por el Gobierno a la empresas reforestadoras, para los campesinos, que incluyeran periodos de gracias e intereses de fomento, así como el establecimiento de cooperativas de mercadeo y producción, y centro de acopio.

El numeral diez puso de nuevo en el tapete la rebaja de tarifas de energía. Solicitó que los recursos recaudados del 4×1.000 se redistribuyeran en la electrificación de las comunidades campesinas e indígenas o en aquellos estratos rurales más empobrecidos y localizadas en zonas apartadas de las cabeceras municipales. De esta forma el Comité estaba incursionando en iniciativas de equidad y redistribución del ingreso, compensando las necesidades de los sectores de la población rural más precarizados.

Finalmente, Germán Mejía Tascón cerró su intervención con una reflexión en la que, como al principio, volvió a poner en el centro del conflicto a la comunidad, "que son en ultima hora los que sienten los problemas". Su tono conciliador quedó ratificado cuando dijo que se debería obrar de común acuerdo; a nombre de la comunidad expresó:

queremos es una acción creadora capaz de reactivar la economía del Municipio, que es netamente Agropecuaria, capaz de crear mayores fuentes de trabajo por unidad de área productiva y evitar así la propagación nociva de conflictos, necesarios de solucionar ahora mediante la aplicación de medidas de excepción para poder salir adelante [...]

Estas últimas palabras retumbaron en la caseta Tayrona, que al medio día parecía una lata de sardinas donde nadie quería perderse detalles de un debate que apenas comenzaba con los argumentos expuestos por el líder cívico. Un cerrado aplauso por parte de los campesinos y ecologistas cubrió el sudor de la frente de Mejía, mientras que protocolariamente los funcionarios y delegados del Gobierno y Cartón de Colombia, sentados en la mesa, lo miraron de reojo.

La propuesta de diseñar un plan de ordenamiento del uso del suelo para El Darién era innovador a todas luces. Se constituía en el mecanismo técnico y legal que permitiese contrarrestar las pretensiones de la multinacional que desde sus estudios había determinado su aprovechamiento industrial, desplazando su frontera a las ya contempladas para el uso agropecuario, y cuyas tierras habían sido adquiridas por la compañía para cumplir con sus metas. La resistencia agropecuaria puso como condición que se adelantasen estudios técnicos y socioeconómicos antes de que al municipio le cambiasen su vocación por cuenta de los vacíos reconocidos por el Gobierno nacional.

ECONOMÍA DE ENCLAVE

Con el título Implicaciones socioeconómicas de la reforestación industrial sobre las comunidades locales: el caso de Darién Valle, el Comité de Acción Ecológica (CAE) de la Universidad del Valle presentó una ponencia en la que subrayó la necesidad de debatir la problemática "desde el punto de vista científico-técnico, buscando dejar de lado todo tipo de especulaciones basadas en observaciones forestales", y por tanto "libres de sesgos". Con estas precauciones, el profesor Emilio Latorre, director del CAE, señaló en el documento un aspecto que enmarcaría la postura del organismo: se trataba de analizar el manejo y tratamiento de una cuenca hidrográfica poblada, siendo su prioridad el "buscar el desarrollo económico social" de sus habitantes. Con este criterio la Universidad consideró que cualquier intervención en la zona debería tener en cuenta en primer lugar intereses y necesidades de las comunidades rurales.

En el punto uno de la ponencia sobre *medio* ambiente, ecología y planificación ambiental, el documento llamó la atención sobre las implicaciones ecológicas de la economía de mercado. En concordancia con lo anterior, consideró que no era posible dejar que los particulares, motivados por sus propios intereses, utilicen –modificando– el medio ambiente natural a su libre decisión. El director del CAE, citando a Brian J. McLoughlin, resaltó que, de ser así, se causarían "serios problemas sociales, económicos y ambientales, relacionados con el uso de la tierra". Apoyado en esta tesis, reclamó la intervención del Estado "para regular y controlar estas acciones particulares y buscar una racional utilización

del espacio [...] para evitar que surjan amplias brechas entre los niveles de vida de los distintos individuos" (CAE, 1983).

En ese sentido, la propuesta del CAE no era otra que avanzar hacia la planificación ambiental para el logro de dos objetivos: la racionalización del espacio físico y lograr una mediación entre los individuos para alcanzar una mayor equidad, económica y política. Una planificación que articulara el subsistema natural y el social, basada en el concepto de la ecología como la ciencia encargada de estudiar las interrelaciones entre el hombre y su medio ambiente. Para los académicos representados en este Comité era claro que el modelo de reforestación, tal como se estaba implementando en El Darién, no estaba generando oportunidades para la comunidad, y por eso consideraron que era desequilibrado.

Un segundo tema contemplado en el texto se detuvo en el *marco jurídico colombiano para la planificación ambiental*. Invocó el artículo 32 de la Constitución de entonces, la de 1886, mediante el cual

Se garantiza la libertad de empresa y la iniciativa privada dentro de los límites del bien común, pero la dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la producción, distribución y utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados, para racionalizar y planificar la economía a fin de lograr el desarrollo integral. Intervendrá también el Estado, por mandato de la ley, para dar pleno empleo a los recursos humanos y naturales, dentro de una política de ingresos y salarios, conforme a la cual el desarrollo económico tenga como objetivo principal la justicia social y el mejoramiento armónico e integrado de la comunidad, y de las clases proletarias en particular [...] (Asamblea Nacional Constituyente, 1886: art. 32).

El argumento jurídico también hizo referencia a lo consignando en el Código Nacional de los Recursos Naturales, establecido mediante el Decreto 2811 de 1974, principal arma legal utilizada por los ecologistas, abogados y ciudadanos

para proteger el medio ambiente. En suma, tanto desde la Constitución nacional como por el lado del Código mencionado, al menos el CAE identificó ocho funciones que le daban sustento jurídico a su iniciativa de una intervención del Gobierno mediante instrumentos de planificación ambiental, los cuales eran inexistentes, como se desprende del conflicto surgido entre Cartón de Colombia y la comunidad de El Darién. En ese sentido el Comité de Acción Ecológica señaló las siguientes funciones: a) función social de la propiedad privada; b) intervención del Estado en la economía para incentivar y proteger el empleo; c) intervención del Estado para preservar y manejar el medio ambiente en términos de equidad, eficiencia y de acuerdo con el interés general de la comunidad; d) uso de los recursos naturales sin lastimar el interés de los ciudadanos; e) adopción de normas de zonificación por parte del Gobierno nacional, departamental y municipal; f) transformación industrial de los recursos naturales en la misma región donde fueran explotados; g) promoción de grupos y asociaciones cívicas en defensa del medio ambiente local, porque estaban amparados por la Ley, y h) dar prioridad a los habitantes de las regiones donde se estaban explotando recursos naturales.

Enfrentar los intereses extractivos del modelo de economía de enclave suponía, entonces, apostar por una región en crecimiento, como estrategia para la explotación de recursos hechos por y para la población local, siempre y cuando se establecieran actividades productivas (entre las que destacaron la industria, el comercio y los servicios), complementarias a la actividad principal. El análisis de los académicos se apoyó en los conceptos de Sergio Boisier sobre la dimensión social y política del desarrollo regional. Este autor, citado en el documento, señalaba que cuanto más centralista, autoritaria y poco participativa fuese una propuesta de desarrollo a escala regional, menores serían las posibilidades para la comunidad tanto de definir formas de organización como de impulsar sus propias opciones de crecimiento.

La ponencia del grupo de la Universidad del Valle incorporó el concepto de *ecodesarrollo*, el cual se había constituido en la idea movilizadora de los grupos ecológicos como alternativa a los planteamientos desarrollistas. Con el ecodesarrollo se buscaban dos cosas: satisfacer las necesidad fundamentales de la población en temas como la vivienda, nutrición, salud y educación, de manera "realista y autónoma", y, por otro lado, la "realización del hombre", desde el empleo, su seguridad, calidad de las relaciones humanas y el respeto por la diversidad cultural.

El diagnóstico elaborado por el organismo alertó sobre las tendencias demográficas en el municipio, comparando cifras censales. En ese respecto, el profesor Latorre dijo que en 1973 se pudo observar una disminución de la población. Entre 1964 y ese año la tasa de decrecimiento fue de -2,5. En 1973 la población censada fue de 10.098 habitantes, de los cuales 5.375 vivían en la zona rural. La percepción del CAE apuntaba a establecer una relación entre este fenómeno y la crisis del sector agropecuario, sumado esto a los potenciales efectos de las plantaciones forestales. Recordó que en la década de 1940, mucho antes de la construcción del embalse de Calima, la región se caracterizó por disponer de pasturas de inmejorable calidad, mientras que según los censos agropecuarios de 1960 y 1970 las explotaciones agropecuarias se hacían en propiedades de menos de 50 hectáreas. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 1970 y 1977, 22 explotaciones estaban por encima de las 200 hectáreas, lo que correspondió al 54 % de las tierras del municipio, mientras que solo 3 disponían de más de 1.000 hectáreas, lo que equivalía al 22% del total de las tierras. En cambio, en 1960 el 46% de las tierras representaban 32 propiedades con más de 200 hectáreas. Era evidente entonces que en los últimos treinta años El Darién estaba asistiendo a un acelerado proceso de concentración de la propiedad rural.

El análisis de la problemática planteada se apoyó en una batería de preguntas, todas con el objetivo de cuestionar el modelo de economía de enclave que estaba en curso. Así, por ejemplo, se lanzaron los siguientes interrogantes: ;cuál es el estado actual de la utilización de las tierras agrícolas de Darién?, ¿cuál es la tenencia de la tierra?, ¿por qué venden los propietarios sus predios a las reforestadoras?, ;cuál es el beneficio real para la región de la actividad reforestadora?, ¿cuál ha sido la participación de la comunidad en los proyectos de reforestación y en la definición de la vocación maderera de la zona?, y ¿cuál ha sido la participación de la comunidad en las discusiones entre los organismos del Estado y las empresas reforestadoras? Las preguntas quedaron en la mesa del foro con el objetivo de promover lo que el CAE llamó "diálogo abierto" entre las empresas reforestadoras, el Gobierno y la comunidad.

"EL PINO INVADE TERRITORIOS INDÍGENAS"

Mucho antes de que el conflicto estallara en El Darién, paeces y guambianos en el departamento de Cauca habían denunciado la intromisión de Cartón de Colombia en algunos de sus resguardos. Según Broderick (1998), la multinacional puso allí sus manos desde 1978 en la vereda La Paila, municipio de Buenos Aires, donde adquirió cerca de 1.000 hectáreas con destino a la plantación de bosques comerciales en dos predios: El Diamante y La Elvira, los cuales la comunidad indígena alegaba que les pertenecían por el derecho ancestral a la tierra. La compra fue sinónimo de invasión, pero también de recuperación por parte de los paeces, quienes en 1981 ocuparon una de las fincas, arrancando la plántulas recién sembradas. Luego vino el Acuerdo de Jamundí en 1989, con el cual indígenas y Gobierno pactaron una especie de tregua mientras se definía la constitución de un resguardo. Sin embargo, a finales de ese mismo año se produjo un desalojo del predio La Elvira, donde tenían sembrados de yuca, plátano y otros productos de "pancoger". Los cultivos fueron destruidos por la fuerza pública. Con el movimiento cívico no al pino de El Darién la resistencia en el Cauca no solo ganaba audiencia,

sino que también se fortaleció, y por eso en el foro se hicieron presentes los resguardos indígenas de Novirao, Jebalá y La Paila.

Con ponencia en mano los voceros recordaron cómo, con todo tipo de engaños, sus antepasados habían perdido las tierras que estaban pasando a manos de Cartón de Colombia, como sucedió en Buenos Aires, Cauca. En el caso de Jebalá, donde el pino estaba empezando apenas a penetrar, los 560 paeces se distribuían en 58 hectáreas, mientras que los terratenientes poseían 668, y, por eso, reclamaban la necesidad de expandir el territorio. Por esos años, y ante la introducción de las fibras sintéticas para la elaboración de empaques, campesinos e indígenas a los cuales el Gobierno había incentivado a sembrar fique, comenzaron a experimentar una crisis de marca mayor, la cual veían agravarse con las plantaciones de pinos en las regiones de Novirao, Jebalá, Cajibío, El Tambo, La Palia (Buenos Aires) y Polindara, entre otras. Al igual que la comunidad de El Darién, para los indígenas asentados en el departamento del Cauca

la lucha no es contra la reforestación sino el tipo de reforestación que se hace, que se siembre pino u otro árbol propio en las tierras secas, pedregosas, que el árbol sostenga la tierra, pero que no se siembre en tierras que le han servido al indígena, a la comunidad, en territorios que históricamente le han pertenecido [...] donde hemos sembrado la semilla de nuestros mayores, de nuestros abuelos (Resguardos indígenas de Novirao, Jebalá y La Paila, Cauca, 1983).

"EL PINO, PROBLEMAS DE TODOS"

A la cita con el futuro de las montañas de la cordillera Occidental y Central también llegaron delegaciones del norte del Valle. Según señaló el grupo ecológico "El Bosque" (1983) de la ciudad de Cartago, encabezado por los investigadores Hernán Victoria Mena y Luz Amparo Montes García, el país estaba adquiriendo una forma cónica desde 1944, en señal de la propagación de las plantaciones de pino en los andes colombianos,

como si se olvidara que éramos ricos en recursos agropecuarios y en selvas tropicales. En el caso de El Darién, denunciaron que por cuenta de esta política en este municipio se había desmantelado la estructura productiva en materia agropecuaria tras la compra, por parte de Cartón de Colombia, subsidiaria de la Exxon Corporation, de las fincas La Cecilia, La Estrella, La Cristalina y La Samaria, donde antes se producía carne y leche, y donde también existieron extensos cultivos de caña panelera, trapiches, café, plátano, maíz y frutales, mientras esta compañía tenía planeada la adquisición de nuevos predios. Según los ecologistas, "la disminución de fuentes de trabajo ha llevado a la migración del campesino al área urbana, aumentado el desempleo a tal punto de ser notoria la presencia de personas que viven de la limosna pública" (El Bosque, 1983).

El 15 de mayo de 1983, una semana antes del foro, un centenar de campesinos de las veredas de Fenicia, Miravalle, La Guaira, El Rubí, Corozal, Calabazas y San José de la Selva, municipio de Riofrío, Valle del Cauca, se dieron cita en la caseta comunal de esta última para emitir un comunicado en el que denunciaron "la siembra de pinos por el sistema de adquisición de tierras en forma masiva y desproporcionada". Tal como lo plantearon las demás delegaciones participantes, unieron su preocupación económica y social a las ecológicas. Para los campesinos la reforestación con esta especie atentaba contra las fuentes de agua.

Las demandas al Gobierno nacional por parte de este núcleo campesino se plasmaron en cuatro puntos: reactivación económica del campo mediante el acceso a créditos baratos, dando prioridad a la producción de alimentos que "autoabastecen el consumo nacional" sin depender de los mercados internacionales; intervención inmediata del Gobierno frente a las políticas "expansionistas" de Cartón de Colombia; entrega, por parte del Incora de tierras incultas o inadecuadamente explotadas a los campesinos, y participación en una comisión para la planificación de las áreas a "sembrar en pino", con el fin de preservar las tierras de vocación agrícola.

¿Cuándo se va a decir la última palabra?

Guillermo Castaño Arcila, uno de los fundadores del movimiento ecológico en el occidente colombiano, inició su intervención recordando que a comienzos de los años setenta se celebró uno de los primeros foros en la Asamblea Departamental del Cauca sobre el daño ambiental ocasionado por la siembra de coníferas, tras la destrucción de los bosques protectores de la parte alta de las cuencas del río Magdalena y Cauca, en Totoró y la zona limítrofe del Valle de Malmazá, a través de la Compañía Reforestadora del Cauca, empresa que servía a Cartón de Colombia, eludiendo cualquier responsabilidad directa ante el Gobierno. Por cuenta de las políticas forestales, los bosques de la reserva forestal del Cabildo de Tacueyó fueron arrasados.

En medio de la II Expedición Botánica convocada por el Gobierno de Belisario Betancur, y de la cual fue su director en el departamento de Risaralda, Castaño dijo que la defensa de los recursos naturales no solo era un tema del Estado colombiano, sino de "todos los hombres que dependíamos de ellos". Sin embargo, la situación para el momento (después de 200 años, cuando los naturalistas, con Mutis a la cabeza, se dieron a la tarea de conocer con criterios científicos nuestra riqueza natural), no era la mejor; Castaño señaló: "nuestros bosques saqueados por los consorcios multinacionales, nuestras comunidades empobrecidas, marginadas, llevadas al ostracismo, al claustro total, huyendo de los pinos, porque a cada instante aparecen los cultivos de pinos como la amenaza y la presencia del hambre".

En tono vehemente, Castaño afirmó que habíamos perdido la dignidad nacional porque entidades como el Inderena se había convertido en un apéndice de Cartón de Colombia, encargándose de propagar las especies de esta compañía e inundando los suelos de pinos, aprovechando que en los años setenta no se había dicho la última palabra sobre su conveniencia o no en nuestras montañas. Insistió en que desde entonces los

colombianos estaban esperando la "última palabra". Denunció que un estudio liderado por Julio Carrizosa Umaña y en el que participaron varios universidades del país, como la Universidades del Quindío, Tecnológica de Pereira y Tunja, se había comprobado el daño que estaban causando las plantaciones de pino, por la acidez en el suelo y el trastorno de los balances hídricos.

Para el líder ecologista este aspecto era uno de los ejes de la discusión con el Gobierno nacional y Cartón de Colombia. Un debate que se prolongó hasta altas horas de la noche en la caseta Tayrona, alterando el programa previsto, y en el que intervino un empleado de la multinacional y voceros de los grupos ecológicos. Castaño y sus compañeros alegaron que habían venido hasta El Darién con la esperanza de encontrase en medio de un "debate serio" sobre el daño ambiental causado por las políticas de reforestación con coníferas. Castaño agregó:

cuando asistimos aquí queríamos y esperábamos que existiera un buen nivel teórico para este debate. Eso no se hizo. Se criticó por cientifista. Se apartó de un criterio claro y la ciencia como la filosofía es algo nuestro. No es de alambique. No es secreto. Cada uno de nosotros, el compañero indígena de Novirao; el compañero campesino que anoche nos hablaba, hacia una disertación científica y filosófica. Tenemos que tener claridad en eso, separar tan tajantemente ciencia y filosofía, es sentido común. Es quizás uno de los mayores daños que se han hecho.

Al final de su intervención le dijo a la viceministra de Agricultura, Cecilia López, a quien los asistentes al foro no le permitieron partir hacia Bogotá hasta tanto no trazara derroteros claros frente a la problemática, que el movimiento ecológico colombiano no estaba dispuesto a esperar otros veinte o treinta años más cuando los daños fueran peores.

¿ZONA PILOTO O DEMAGOGIA?

En su discurso Cecilia López resumió la posición del Gobierno nacional en tres puntos:

1) declarar a El Darién como zona piloto de una política forestal que articulara lo económico, lo social y lo ecológico; 2) asegurar una mayor participación de la comunidad local en las decisiones de la empresa privada, y 3) la conformación de una comisión encabezada por el Ministerio de Agricultura para operativizar los acuerdos, "mientras resolvemos el problema básico: el problema del uso definitivo de la zona". Para la funcionaria la región estaba experimentando un desarrollo desequilibrado, dado que la política del Gobierno solo estaba favoreciendo al sector privado. Esta afirmación ratificó las denuncias que en ese sentido venía haciendo el Comité Cívico.

Cuando la señora López dijo que el Gobierno se comprometía a lograr una verdadera identificación de los programas y formulación de políticas que respondieran a las necesidades de la región, daba a entender que en materia de reforestación comercial el campo colombiano se le había entregado, prácticamente, a empresas como Cartón de Colombia en asocio de la CVC y el Inderena. Era esta empresa y no las autoridades locales, y mucho menos los campesinos e indígenas, la que decidía qué hacer con los suelos de vocación agropecuaria. Por eso, apeló a una salida política, consistente en la elaboración de un plan conjunto, tal como se venía gestando en el sur del Atlántico.

El Darién fue declarado la tarde del domingo 22 de mayo como "zona piloto" de una política que estaba por construirse entre todos los actores. La iniciativa también iba dirigida a desactivar el movimiento cívico y la inconformidad creciente en otras tantas comunidades rurales y resguardos indígenas, como los del Cauca. Estaba naciendo así lo que la viceministra denominó una "nueva política forestal", queriendo decir con ello que la existente había surgido de los bolsillos de la multinacional. Tácitamente el Gobierno estaba interviniendo por primera vez al sector privado, a pesar de los paliativos que, según la funcionaria, se habían adoptado en el V Congreso Forestal realizado por esos días en materia de "desarrollo social". La preocupación del Gobierno y las reforestadoras era evidente. El malestar social estaba creciendo.

La funcionaria se preguntó así misma: ¿qué haremos para convertir estos propósitos en una realidad?, respondió lo que otros funcionarios de menor rango, a escala departamental, ya habían dicho: crear otra comisión, de la cual se deberían desprender una operativa y una ampliada con participación de otras entidades del sector agropecuario. La promesa consistía en regresar a El Darién una vez estas instancias avanzaran en análisis y propuestas, para así poder, según afirmó la funcionaria, "realmente traer a ustedes y discutir con ustedes algunas acciones, mientras resolvemos el problema básico, el problema del uso definitivo de la zona".

Una vela a Dios y otra al diablo, pensaron los líderes. Los anuncios disipaban las tensiones del lado de los contradictores de Cartón de Colombia y la CVC, pero también dejaba en ascuas el futuro de la región. Ni a Cartón de Colombia se le iba a impedir continuar con sus operaciones ni a la comunidad se le desconocían sus argumentos. Para el Comité Cívico, de todos modos, como lo dijo la viceministra, era un logro que el Gobierno reconociera la existencia de un problema que se debería resolver en el corto plazo.

Constancia

A pesar de los principios de acuerdo, todas las organizaciones ecológicas aglutinadas en el Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental de Colombia (CERCO) produjeron al final del foro una constancia, a la cual se sumó el Comité de Acción Ecológica de la Universidad del Valle. Según la declaración, tanto el Gobierno, la CVC y Cartón de Colombia habían rehuido al debate científico. Para los ecologistas la posición de las instituciones públicas y privadas había sido demagógica. El problema de fondo, tal cual lo expuso Guillermo Castaño, consistía en la forma en que el Gobierno y la multinacional habían evadido la responsabilidad que tenían de presentar los resultados de estudios científicos con los cuales quedaba demostrado el daño provocado por los

bosques comerciales. A cambio, lo que veía era el despliegue de una estrategia publicitaria, mientras la prensa censuraba a los ecologistas por sus críticas y exigencias en el campo de la discusión académica. La declaración de los ecologistas subrayó que el ideal del movimiento consistía en poner el conocimiento científico al servicio de la humanidad, haciendo posible una mejor calidad de vida, teniendo en cuenta que otros no dudaban en colocar la ciencia al servicio de intereses mezquinos e individualistas.

CONCLUSIONES

Aunque quien escribe tituló en la columna semanal publicada en el diario El Pueblo de Cali, "Congelado el desierto verde", el optimismo entre el movimiento ecológico era moderado luego del foro llevado a cabo en El Darién. La promesa del Gobierno nacional de hacer de este municipio una despensa agropecuaria del Valle del Cauca quedó en veremos, no obstante haber reconocido que las plantaciones de pinos contribuían a agravar la situación socioeconómica del campesinado. En el evento las entidades oficiales y la misma compañía reforestadora no lograron demostrar las bondades de sus políticas en materia ecológica, económica y social, a pesar del despliegue publicitario hecho para deslegitimar la ofensiva que, por otro lado, había desatado la resistencia en distintos puntos de la geográfica del suroccidente colombiano. El movimiento "No al pino" contribuyó a esclarecer y cuestionar el desarrollismo que "macabramente no tiene cuenta para nada al hombre". El denominado desierto verde se había congelado por 72 horas si acaso. Los monocultivos forestales de sello multinacional seguían ocupando vastas zonas cordilleranas, a pesar de las amonestaciones sociales y las alternativas propuestas por sus contradictores.

A un mes exacto de la realización del foro, el periodista Luis Alfonso Mena publicó en *El Caleño* una entrevista con Germán Mejía, presidente del Comité Cívico. Según el líder, hasta ese momento y después de los anuncios y promesas de la viceministra de Agricultura todo estaba igual:

"No ha pasado nada –asevera Mejía– lo único que el Gobierno ha hecho es solicitar nombres para la comisión que intenta organizar, mientras tanto la empresa reforestadora sigue con sus planes de llenar la zona de pinos".

Según el dirigente cívico, el problema también era político, y por eso anticipó que se presentaría como candidato al Concejo Municipal porque ahí era donde se tomaban, finalmente, las decisiones. No se trataba de una salida desesperada, sino de comprender que, como movimiento cívico de buena voluntad, no se podía enfrentar con las mismas herramientas la siembra de pinos. Mejía le recordó al periodista que a la problemática generada por la reforestación se agregaban otros tantos inconvenientes que aquejaban a la comunidad, como la falta de una planta de potabilización del agua, la escasa dotación del hospital, la suspensión de obras de pavimentación y la construcción de una escuela, y la falta de infraestructura turística para el lago Calima.

En el diario El País de la ciudad de Cali, el jueves 2 de marzo de 1989, volvió a aparecer Mejía Tascón, ya como alcalde, con ocasión de los 50 años de creación del municipio. No había mucho que celebrar porque, según el burgomaestre, lo que estaba administrando era pobreza, empezando por el exiguo presupuesto tasado en 85 millones de pesos. Esta vez el problema ya no pasaba por la siembra de pinos, sino por uno de los puntos esgrimidos cuando, en noviembre de 1982, se lanzaron a un paro cívico: la falta de una planta de tratamiento de agua; las calles de la cabecera sin pavimentar, y, por supuesto, el alto índice de desempleo porque no existían factorías y en las fincas y haciendas no "hay cupo para tanta gente".

Asesinan a Germán Mejía y a otros líderes

Cuando lo asesinaron de varios disparos a la entrada de Cali, sector de Arroyohondo, Germán Mejía Tascón tenía 46 años. Ocurrió en la mañana del 20 de febrero de 1997. Viajaba en la misma camioneta de estacas Nissan Patrol en la que visitaba a los medios de comunicación de la capital del Valle del Cauca para denunciar las problemáticas de su pueblo, desde que se embarcó en el paro cívico, el foro y luego en sus contiendas políticas que lo llevaron al Concejo y más tarde a ocupar el primer cargo del municipio. De acuerdo con las informaciones del diario *El Tiempo*:

Una semana antes de su posesión, el vehículo de su propiedad se dirigía hacia una concentración política en la vereda La Unión con varios de sus allegados. De repente, el carro fue retenido por varios desconocidos que preguntaron por Mejía, pero al no encontrarlo dejaron proseguir el vehículo. Desde entonces, había decidido usar chaleco antibalas.

Esposo de la actual alcaldesa de Calima-Darién, Gloria Inés Londoño, dejó a Clara Inés y Martín Alfonso, hijos de 16 y 18 años, estudiantes en universidades de Cali. (*El Tiempo*, 1997, febrero 20: párrs. 4-5).

Así se apagó la vida de un hombre que desde sus convicciones políticas y éticas había salido en defensa de los intereses de su comunidad, movilizando en torno suyo a campesinos de varias regiones del país, ecologistas y comunicadores sociales, con el ideal de defender su terruño de las injerencias del capital transnacional y la desidia de los gobiernos. Su asesinato fue un duro golpe para los defensores de los recursos naturales, porque Mejía Tascón simbolizaba el inicio de una etapa que sería fundamental en los procesos locales de sustentabilidad: el ordenamiento del territorio, y en especial del uso del suelo agrícola y las reservas ecológicas. Con el crimen del líder también quedaba demostrado el riesgo que asumían hombres y mujeres de esa Colombia rural olvidada y desconocida que una mañana se levantaron con el objetivo de proteger los intereses de sus poblaciones. El Darién no murió ni desapareció, como le dijo a Mena en la entrevista. Quien murió fue él, pero no en vano. Su huella quedó esparcida en la memoria de muchos ciudadanos que siguieron enarbolando sus ideales ecológicos. Meses más tarde y en ese mismo año, también fue asesinado el arquitecto y líder ecologista de la ciudad de Pereira Guillermo Hoyos Salazar, en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Cabal. Hoyos fue un duro crítico de las plantaciones de Cartón de Colombia a través de su columna ilustrada Ecolín, publicada por el diario La Tarde. Murió a manos de supuestos delincuentes comunes que ingresaron a la pequeña finca de su propiedad.

El legado del Comité Cívico bajo el liderazgo del dirigente cívico asesinado, Broderick lo hizo notar en su libro El imperio de cartón: Impacto de una multinacional papelera en Colombia (1998), al reconocer que allí donde la comunidad se organizaba para defender la vocación agrícola de sus tierras cultivables era posible frenar la expansión de los bosques comerciales. El investigador destacó que el movimiento cívico de El Darién pudo amortiguar los daños provocados por el monocultivo mediante su zonificación

Cartón de Colombia aceptó las reglas del juego, limitando su actividad a la zonas indicadas para forestación; y en consecuencia, su relación con la comunidad se tornó más armónica [...] el caso podría iluminar el largo debate sobre la bondad de los monocultivos comerciales de árboles introducidos de otros climas (Broderick, 1998: 141).

Del texto se desprende que la resistencia emprendida por la comunidad de El Darién no había sido en vano, y mucho menos el crimen de su líder. La vocación agrícola de los suelos destinados a la producción agropecuaria se había defendido con argumentos económicos, sociales, culturales y ecológicos. Sin embargo, como lo dijo en la entrevista a El País, el desempleo y la pobreza seguían siendo un lugar común. Años después y no lejos de allí, en febrero de 2010, Roger Marín González, abogado y periodista, y quien libró una dura batalla en defensa de las áreas de conservación a merced de las reforestadoras, fue asesinado en su finca localizada en la vereda Guayabal, al suroriente de la capital de Risaralda. Al noroccidente de este departamento, lo mismo que en Caldas, campesinos e indígenas se había opuesto a las plantaciones desde los años noventa en defensa de los suelos de vocación agropecuaria y las aguas para sus acueductos veredales y municipales. Las autoridades ambientales prefirieron guardar silencio y el conflicto siguió latente.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente (1886). Constitución Política de Colombia. Bogotá: Autor.

Ponencias

Comité de Acción Ecológica de la Universidad del Valle (CAE) (1983). "Implicaciones socioeconómicas de la reforestación industrial sobre las comunidades locales: el caso de Darién Valle". Ponencia presentada en el *I Foro Agroecológico*. El Darién, mayo 21-22.

EL BOSQUE (1983). "El pino problema de todos". Ponencia presentada en el *I Foro Agroecológico*. El Darién, mayo 21-22.

LEMA, Álvaro (1983). "Bosques naturales, zonas de deforestación: resumen de la exposición presentada en el foro sobre bosques naturales y refores-

tación en Colombia". Ponencia presentada en el *I Foro Agroecológico*. El Darién, mayo 21-22.

RESGUARDOS indígenas de Novirao, Jebalá y La Paila, Cauca (1983). "El pino invade territorios indígenas". Ponencia presentada en el *I Foro Agroecológico*. El Darién, mayo 21-22.

Documentos de trabajo

Comité Cívico de Restrepo (1983). "Algunas reflexiones sobre la reforestación en Restrepo". En: *Eco gente*, Pereira, 83.

Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental de Colombia (CERCO) (1983). *Comunicado encuentro interveredal San José de la Selva*. Riofrío, mayo 15.

Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental de Colombia (CERCO) (1983). Constancia al Foro

- Nacional sobre la problemática del pino. Calima-El Darién, mayo 21-22.
- Intervención del doctor Guillermo Castaño Arcila, presidente del Consejo Ecológico de la Región Centro Occidental de Colombia, CERCO, en el Primer Foro Regional sobre la Problemática del Pino (1983). Calima-El Darién, mayo 21-22.
- Comité Cívico; Comité No al Pino; Lozano, Marino, Pbro.; Comité de Cafeteros (1982). *Paro Cívico en Calima Darién*. Calima-El Darién, noviembre 6.
- Programa I Foro Nacional Socio-Agrícola-Forestal, Municipio de Calima-El Darién (1983). Mayo 21-22.
- Victoria Mena, Carlos A. (1983). No al Pino, movimiento campesino. Cali.

Boletines de prensa y radio

- Cartón de Colombia, S.A., División forestal (1982). *A la comunidad de "El Darién*". Noviembre 5.
- Cartón de Colombia, S.A., División forestal (1982). El cultivo de los bosques industriales de Cartón de Colombia S.A. Noviembre 5.
- Comité Cívico (1982). *Gobierno departamental interviene en problemática del pino*. El Darién, boletín de prensa y radio n.º 7.
- Comité Cívico (1982). *Gobierno nacional media en el conflicto campesino con Cartón de Colombia S.A.* El Darién, boletín de prensa y radio n.º 6.
- Comité Cívico (1982). No hay reglamentación de suelos para reforestación, afirma gerente general del Inderena. El Darién, boletín de prensa y radio n.º 8.
- Comité Cívico (1983). *Aplazado foro nacional del pino*. El Darién, abril 14.
- Comité Cívico (1983). Avanza con éxito organización del Primer Foro Nacional sobre el Pino. El Darién, marzo 14.
- Comité Cívico (1983). El pino en la mesa. El Darién.
- Corporación Autónoma Regional del VALLE DEL Cauca (CVC) (1981). Éxito en política forestal de la CVC. Cali, diciembre.
- Gobernación del Valle del Cauca, Unidad de Prensa (1982). Estudio científico sobre incidencia de reforestación en tierras del Darién [boletín informativo]. Noviembre 26.

Artículos de revistas seriadas

- CARDONA, Alejandro (2009). "Desiertos verdes del suroccidente colombiano". En: *Biodiversidad, Sustento y Culturas*, julio, *61*, 12-14.
- MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES (2009). "Plantaciones de árboles en América Latina". En: *Biodiversidad, Sustento y Culturas*, julio, *61*, 3-7.

Artículos de periódicos regionales

- MENA, Luis Alfonso (1983). "El Darién desaparecerá en el año 2000". En: *El Caleño*, Cali, junio 20.
- LOBATON, Nelson (1989). "Calima-El Darién: municipio con 50 años de vida y pobreza absoluta". En: *El País*, Cali, marzo 2.
- VICTORIA, Carlos A. (1982). "Palo a Darién". En: *El Pueblo*, Cali, diciembre 8.
- VICTORIA, Carlos A. (1983). "Congelado el desierto verde". En: *El Pueblo*, Cali, mayo 25.

Libros del periodo observado

- ANDRADE, Germán (1992). Biodiversidad, conservación y uso de recursos naturales. Colombia en el contexto internacional. Bogotá: CEREC/Fescol.
- BRODERICK, Joe (1998). El imperio de cartón: Impacto de una multinacional papelera en Colombia. Bogotá: Planeta Colombiana.
- CARRIZOSA, Julio (1983). *Recursos de hoy, bienestar de mañana*. Bogotá: Banco de la República.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1994). *Transformaciones en la estructura agraria*. Bogotá: Tercer Mundo.

Libros teóricos y metodológicos

- BEJARANO, Jesús Antonio (1987). Ensayos de historia agraria colombiana, Bogotá, Cerec.
- BERNAL, Fernando & DUQUE, Martha (1998). Poder y crisis institucional en el campo colombiano. Bogotá: IICA/Tercer Mundo. Serie Misión Rural, vol. 6.
- DE CERTEAU, Michel (2006). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

- FOUCAULT, Michel (2008). Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GOMEZ, Alcides & Duque, Martha (1998). Tras el velo de la pobreza: La pobreza rural en Colombia y los desafíos para el nuevo milenio. Bogotá: IICA/Tercer Mundo. Serie Misión Rural, vol. 3.
- HARTOG, François (2007). *Regímenes de historicidad*. México: Universidad Iberoamericana.
- HIRSCHMAN, Albert O. (1977). *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KALMANOVITZ, Salomón (1982). *El desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia.
- KOSELLECK, Reinhart (2012). Historia de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social. Madrid: Trotta.
- LEFF, Enrique (2006). Aventuras de la epistemología ambiental: De la articulación de ciencias al diálogo de saberes. México: Siglo XXI.
- ORJUELA, Luis Javier (2010). *El Estado en Colombia*. Bogotá: Universidad los Andes.
- POLANYI, Karl (2012). La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: Fondo de Cultura Económica.
- SCHUMPETER, Joseph A. (2010). ¿Puede sobrevivir el capitalismo?: La destrucción creativa y el futuro de la economía local. Madrid: Capitán Swing.
- SCOTT, James (2007). Los dominados y el arte de la resistencia. México: Era.

- TAUSSIG, Michael (1979). Destrucción y resistencia campesina: El caso del litoral pacífico. Bogotá: Punta de Lanza.
- VALDERRAMA, Mario & MONDRAGÓN, Héctor (1998). Desarrollo y equidad con campesinos. Bogotá: IICA/Tercer Mundo. Serie Misión Rural, vol. 2.
- VICTORIA, Carlos A. (2014). "Los vestigios del desarrollo forzado en la cuenca alta del río Consota". En: Carolina Arias (comp.), Resignificación de la Cuenca del Consota: Perspectiva ambiental del municipio de Pereira en sus 150 años. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, Facultad de Ciencias Ambientales.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2014). El capitalismo histórico. Madrid: Siglo XXI.

Informes técnicos

Alcaldía Municipal de calima, cabecera el darién, secretaría de planeación y desarrollo territorial (1998). Plan básico de ordenamiento territorial, PBOT, 1998-2006: "Aproximación estratégica y prospectiva del Calima que todos queremos": Documento soporte. Municipio de Calima-El Darién.

Archivos recuperados de la WEB

El Tiempo (1997, febrero 20). "A bala asesinan a ex alcalde de Calima-Darién". Recuperado de http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-558192>